Contrato No.	Convenio de asociación No 001 DE 2026		
Objeto	Aunar esfuerzos entre el municipio de Armenia y una Esal para la prestación de servicios exequiales a población Vulnerable del municipio, de acuerdo a su reglamentación legal		
Valor total	**$242.857.143.oo Doscientos cuarenta y dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres pesos Mcte**	**Reg. Presupuestal No.**	03493
Contratista	Pbro. Cesar Augusto Ladino Cardona CC No 9.731.473 Fundación Parque Cementerio Jardines de Armenia NIT.890.001.139-9		
Supervisor	Jenny Gómez Betancourth		
Fecha de Inicio	29 de Abril de 2026		
Fecha de terminación	28 de Noviembre de 2026		
Plazo de Ejecución	El plazo para la ejecucion sera de siete (07) meses de acuerdo a la configuración de inicio en secoop II lo cual se requiere el cumplimiemto previo de los requisitos de ejecución del contrato		
Forma de Pago	Desembolsos parciales vencidos acorde a los servicios reales efectivos prestados, de acuerdo al valor unitario total del estudio de mercado, será cubierto en un 70% por el municipio y el 30% restante por la ESAL		

FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2026	6	29

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 2 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	Del 29 de mayo de 2026 al 28 de junio de 2026
Actividades Desarrolladas	Obligaciones Generales A. Presentar al Supervisor informes Parciales de las actividades objeto del contrato. Se presentó al Supervisor el informe parcial correspondiente del 29 de mayo del 2026 al 28 de junio de 2026. B. Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes. Se cumplió oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes. C. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato Durante la ejecución del presente contrato se ha Obrado con lealtad y buena fe. D. Cumplir el convenio a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos. La invitación publica la propuesta y el convenio Se Cumplió el convenio a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos. La invitación publica la propuesta y el convenio E. Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del convenio. No se reportó ninguna novedad al supervisor

Powered by CamScanner

F. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de estas obtenga.

Se guarda total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de estas obtenga

G. Suscribir conjuntadamente con el supervisor el contrato, el acta de inicio y actas que se requieran

Se Suscribió conjuntadamente con el supervisor el contrato, el acta de inicio y actas que se requieran

H. Responder por los requisitos físicos o magnéticos elaborados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la entidad, para que reposen en la dependencia correspondiente

Se responde por los requisitos físicos o magnéticos elaborados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la entidad, para que reposen en la dependencia correspondiente

I. Constituir y mantener vigente la garantía única por el tiempo pactado en el convenio, así como las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo

Se constituyó y mantiene vigente la garantía única por el tiempo pactado en el convenio, así como las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo

J. Suministrar al supervisor del convenio toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993

Se suministra informe al supervisor del convenio con toda la información que requiera solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993

K. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del convenio, impartidas por el supervisor del contrato.

Se acató y aplico de manera diligente las observaciones y recomendaciones que se encuentran enmarcadas dentro del objeto del contrato, impartidas por el supervisor del contrato.

L. Asumir y pagar a la administración municipal todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato

Se asumirá y se pagará a la administración municipal todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.

Obligaciones Específicas ESAL.

a) Presentar para el inicio del convenio certificación o constancia del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad otorgados por la autoridad competente con ocasión de la pandemia declarada por la propagación del COVID 19.

b) No ofrecer el servicio a particulares con cargo al convenio celebrado con el municipio de Armenia

c) Verificar el cumplimiento de los requisitos y protocolos de ley previa la prestación de los servicios exequiales remitidos por la Secretaria De Desarrollo Social

Powered by CamScanner

d) Cumplir con los servicios requeridos con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad, cumpliendo con todas las características y especificaciones convenidas, previa solicitud escrita del supervisor del convenio otorgando prioridad en la prestación del servicio a las necesidades del Municipio

Se cumplió con doce (12) servicios requeridos con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad, cumpliendo con todas las características y especificaciones convenidas, previa solicitud escrita del supervisor del convenio otorgado prioridad en la prestación del servicio a las necesidades del Municipio

e) Entregar una base de datos con reporte mensual al supervisor de convenio en el que informe el número de atenciones, servicios prestados, beneficiario y fecha del servicio

Se verifico el cumplimiento de los requisitos de ley previa la prestación de los servicios remitidos por la Secretaria de Desarrollo Social. En los siguientes servicios:

FALLECIDO	URIOLA CARDONA RESTREPO
CÉDULA	1.091.884.476
CAUSA DE LA MUERTE	NATURAL
CERTIFICADO DE DEFUNCION	26066920141446
LICENCIA	630159633
SERVICIOS PRESTADOS	RECOGIDA, COFRE, VELACION,
PRESERVACION Y CREMACION	
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	JENNYGOMEZ BETANCOURTH
ORDEN	SO-PSP-2454

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS $ 2.224.853.oo (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE)

FALLECIDO	HIJA DE KELLY TATIANA BERNAL
CÉDULA	NA
CAUSA DE LA MUERTE	EN ESTUDIO
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	26068320147397
LICENCIA	630159718
SERVICIOS PRESTADOS	TRASLADO, COFRE E INHUMACION
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	JENNYGOMEZ BETANCOURTH
ORDEN	SO-PSP-2559

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS $ 1.338.607.oo (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MCTE)

FALLECIDO	LUISA VIRGINIA HERNANDEZ
CÉDULA	8.308.520
CAUSA DE LA MUERTE	NATURAL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	26066520152422
LICENCIA	630159761
SERVICIOS PRESTADOS	TRASLADOS, PRESERVACION, COFRE,
VELACION Y CREMACION	
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	JENNYGOMEZ BETANCOURTH
ORDEN	SO-PSP-2560

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS $ 2.224.853.oo (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE)

Powered by CamScanner

FALLECIDO	PNI MASCULINO
CÉDULA	63001600003320260 1609
CAUSA DE LA MUERTE	NATURAL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	26064320149375
LICENCIA	630159808
SERVICIOS PRESTADOS	TRASLADO, COFRE, INHUMACION
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	JENNYGOMEZ BETANCOURTH
ORDEN	SO-PSP-2761

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS $ 2.450.942.oo (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE)

FALLECIDO	MARINA LOPEZ ARCILA
CÉDULA	20.288.871
CAUSA DE LA MUERTE	NATURAL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	26061520160536
LICENCIA	630159852
SERVICIOS PRESTADOS	TRASLADOS, PRESERVACION, VELACION
COFRE Y CREMACION	
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	JENNYGOMEZ BETANCOURTH
ORDEN	SO-PSP-2760

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS $ 2.224.853.oo (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE)

FALLECIDO	LUIS ALBERTO CRUZ MARIN
CEDULA	7.495.619
CAUSA DE LA MUERTE	NATURAL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	26067020160702
LICENCIA	630159850
SERVICIOS PRESTADOS	RECOGIDA, PRESERVACION, VELACION,
COFRE, CREMACION	
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	JENNYGOMEZ BETANCOURTH
ORDEN	SO-PSP-2732

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS $ 2.224.853.oo (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE)

FALLECIDO	JORGE LUIS GONZALEZ GONZALEZ
CÉDULA	9.082.321
CAUSA DE LA MUERTE	NATURAL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	26062020161771
LICENCIA	630159874
SERVICIOS PRESTADOS	TRASLADO, COFRE, INHUMACION
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	JENNYGOMEZ BETANCOURTH
ORDEN	SO-PSP-2770

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS $ 1.783.872.oo (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE)

FALLECIDO	HUGO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA
CÉDULA	3.538.017
CAUSA DE LA MUERTE	NATURAL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	26068120159527
LICENCIA	630159871
SERVICIOS PRESTADOS	TRASLADO, COFRE, INHUMACION
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	JENNYGOMEZ BETANCOURTH
ORDEN	SO-PSP-2771

Powered by CamScanner

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS $ 1.783.872.oo (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE)

FALLECIDO	ERNESTO ANTONIO MARULANDA AHOGADO
CÉDULA	10.023.431
CAUSA DE LA MUERTE	NATURAL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	26066220154630
LICENCIA	630159872
SERVICIOS PRESTADOS	TRASLADO, COFRE, INHUMACION
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	JENNYGOMEZ BETANCOURTH
ORDEN	SO-PSP-2762

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS $ 1.783.872.oo (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE)

FALLECIDO	MAURICIO GRISALES BETANCOURTH
CÉDULA	89.007.372
CAUSA DE LA MUERTE	NO NATURAL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	26061220163074
LICENCIA	630159879
SERVICIOS PRESTADOS	TRASLADOS, PRESERVACION, VELACION,
COFRE, INHUMACION	
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	JENNYGOMEZ BETANCOURTH
ORDEN	SO-PSP-2769

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS $ 2.745.519.oo (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE)

FALLECIDO	PNI
CÉDULA	26054320116989
CAUSA DE LA MUERTE	NO NATURAL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	26054320116989
LICENCIA	630159363
SERVICIOS PRESTADOS	TRASLADO, COFRE, INHUMACION
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	JENNYGOMEZ BETANCOURTH
ORDEN	SO-PSP-2733

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS $ 2.450.942.oo (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE)

f) Se entrega la base de datos con reporte mensual al supervisor de convenio en el que informe el número de atenciones, servicios prestados, beneficiario y fecha del servicio

Se adjunta

g) Presentar para los desembolsos las remisiones realizadas por el supervisor y los respectivos soportes de atención del servicio a satisfacción y suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993

Powered by CamScanner

Se adjunta

h) Disponer de personal idóneo para la ejecución del convenio supervisando el correcto desempeño de sus empleados o personas destinadas para el cumplimiento de sus obligaciones y asumiendo el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar del personal que emplee la ejecución del convenio

CREMACION:

1. Atender de manera oportuna la atención de población vulnerable del Municipio de Armenia previo solicitud del supervisor

   No se Prestaron servicios de cremación a la población Vulnerable del Municipio De Armenia, previa remisión de la Secretaria De Desarrollo Social de la Alcaldía De Armenia.

2. Prestar los servicios de cremación a cadáveres no identificados (N.N) y cadáveres identificados no reclamados, única y exclusivamente en los casos que sean autorizados mediante orden de autoridad judicial competente o por riesgo a la salud pública por muerte causada por enfermedad infectocontagiosa.

   No se han prestado servicios de cremación a cadáveres no identificados (PNI) y cadáveres identificados no reclamados, Única y exclusivamente en los casos que sean autorizados mediante orden de autoridad judicial competente o por riesgo a la salud pública por muerte causada por enfermedad infectocontagiosa.

INHUMACION:

1. Prestar los servicios Exequiales oportunos de inhumación de cadáveres identificados sin doliente y no identificados (PNI) del Municipio De Armenia, bebes o no natos hijos de padres identificados del Municipio de Armenia previa remisión de la Secretaria De Desarrollo Social de la Alcaldía De Armenia.

   Se prestaron cuatro (4) servicios de inhumación de cadáver identificado sin doliente y dos (2) de no identificados (PNI) del Municipio De Armenia, bebes o no natos hijos de padres identificados del Municipio de Armenia previa remisión de la Secretaria De Desarrollo Social de la Alcaldía De Armenia

2. Garantizar la prestación de servicios funerarios (de conformidad con el cuadro de especificaciones técnicas del servicio) de los cadáveres identificados y no reclamados (PNI) del Municipio De Armenia, previa remisión de la Secretaria De Desarrollo Social de la Alcaldía De Armenia.

   Se garantiza la prestación de servicios funerarios (de conformidad con el cuadro de especificaciones técnicas del servicio) de los cadáveres identificados y no reclamados (PNI) del Municipio De Armenia, previa remisión de la Secretaria De Desarrollo Social de la Alcaldía De Armenia.

Powered by CamScanner

	TANATOLOGIA: 1. Prestar los servicios oportunos para la preparación técnica o tanatología de los cadáveres de población vulnerable del municipio de Armenia, previa remisión de la Secretaria De Desarrollo Social de la Alcaldía De Armenia. Se prestaron cinco (5) servicios para la preparación técnica o tanatología de los cadáveres de población vulnerable del municipio de Armenia, previa remisión de la Secretaria De Desarrollo Social de la Alcaldía De Armenia. SERVICIO DE CARROZA: 1.Prestar los servicios oportunos y cuando sean requeridos para el transporte de cadáveres de acuerdo a su reglamentación técnica y legal para la población vulnerable del Municipio de Armenia, previa remisión de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Armenia Se prestaron once (11) servicios oportunos y cuando fueron requeridos para el transporte de cadáveres de acuerdo a su reglamentación técnica y legal para la población vulnerable del Municipio de Armenia, previa remisión de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Armenia VELACIÓN: 1 Prestar el servicio de velación cuando sea requerido cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para evitar la propagación del covid-19 para la prestación de este servicio. Se prestaron cinco (5) servicios de velación cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. COFRE: 1. Suministrar cofres fúnebres para la prestación de los servicios exequiales para la población vulnerable. Se suministraron diez (10) cofres de cadáver adulto medida estándar y un (1) cofre de bebé. USO DE LABORATORIO 1.Uso de laboratorio para el caso de las necropsias de los cadáveres en avanzado estado de descomposición No se prestaron servicios de laboratorio para práctica de necropsias.
Evidencias de la ejecución del contrato	Se prestaron LOS SIGUIENTES SERVICIOS PARA LA INHUMACION DE CUATRO (4) CADAVERES IDENTIFICADOS, SE PRESTARON CUATRO (4) SERVICIOS DE CREMACIÓN PARA CADAVERES ADULTOS, SE PRESTARON ONCE (11) SERVICIOS DE CARROZA, SE PRESTARON CINCO (5) SERVICIOS DE TANTOLOGÍA, SE PRESTARON CINCO (5) SERVICIOS DE VELACIÓN DE CADAVERES, NO SE PRESTARON SERVICIOS DE ALQUILER DE LABORATORIO PARA NECROPSIA Y SE SUMINISTRARON ONCE (11) COFRES PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS. (adjuntos soportes)
ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	**$ 242.857.143**
Anticipo (Si lo hay)	**NA**
Valor aporte municipio 70%	**$170.000.000**
Valor acta No. 1 Municipio 70%	**$96.910.507**
Valor acta No. 2 Municipio 70%	**$23.237.034**
Saldo pendiente por pagar	**$49.852.459**

Powered by CamScanner

Valor aporte Fundación Parque Cementerio Jardines de Armenia	**$72.857.142**
Valor acta No. 1 Jardines de Armenia 30%	**$41.533.074**
Valor acta No. 2 Jardines de Armenia 30%	**$9.958.728**
Saldo pendiente Fundación Parque Cementerio Jardines de Armenia	**$21.365.340**
Saldo pendiente paga pago	**$71.217.799**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI ( ) NO (X) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes		**Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios**	$0.00
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)		$0.00	
Entidad en donde se realiza el pago.	BANCOLOMBIA	**Valor total del aporte**	$61.022.500
Recibo No.	9505949240	**Salud**	$19.576.500
Periodo cotizado	**De: MAYO DE 2026**	**Pensión**	$24.209.400
	Hasta: JUNIO DE 2026	**ARP**	$3.322.900

ANEXOS:	*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social	X
Copias planillas de aporte	X
Otros	X

OBSERVACIONES: (Este espacio es para que el Supervisor (a) realice las anotaciones del caso, respecto del avance de ejecución del contrato, y en general, todas aquellas que pretenda hacer valer respecto del cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista).

Firma	Cesar Augusto Ladino C.	
Nombre	**CESAR AUGUSTO LADINO CARDONA**	
	Contratista	**Supervisor**

Powered by CamScanner

DIÓCESIS DE ARMENIA
"Iglesia Misionera, evangelizada y evangelizadora"
-Comunidad de Comunidades; Casa y escuela de comunión, de participación y Solidaridad con Rostro Materno y Misericordioso-

Gobierno Eclesiástico
Diócesis de Armenia
Cancillería

Certificado 143- 2026

C E R T I F I C A

Que la **Diócesis de Armenia**, fue erigida canónicamente por **Bula** de Su Santidad el Papa Pio XII de fecha 17 de diciembre de 1952.

Que la **Diócesis de Armenia** es una entidad de carácter Eclesiástico, sin ánimo de lucro, con Personería Canónica reconocida a tenor del artículo cuarto del Concordato Vigente (Ley 20 de 1974). Que el representante legal de la Diócesis es el Obispo Diocesano (Canon 393) Monseñor **Carlos Arturo Quintero Gómez,** nombrado mediante Bula de 12 de diciembre de 2018.

Que la autoridad eclesiástica competente constituye ***personas jurídicas públicas*** para que, en nombre de la Iglesia y dentro de los límites del derecho, cumplan la misión que se les confía mirando el bien público (Canon 116).

Que mediante decreto diocesano número 756 de 25 de septiembre de 1973 se creó la ***"FUNDACIÓN PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA".***

Que el Representante Legal de la ***"Fundación Parque Cementerio Jardines de Armenia"***, es el señor presbítero **CESAR AUGUSTO LADINO CARDONA,** identificado con cédula de ciudadanía número 9.731.473 expedida en Armenia, Q., nombrado mediante decreto diocesano número 006 de 01 de abril de 2024; en tal virtud, está facultado para administrar los bienes de la Fundación Parque Cementerio Jardines de Armenia.
Que la ***"FUNDACIÓN PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA",*** **NIT 890.001.139-9** es una entidad de carácter Eclesiástico, sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto sobre la renta (art. 23) E. T., por lo tanto, no sujeta a retención en la fuente (art. 369 E. T.).

El presente certificado se expide en Armenia, Quindío, el veintisiete (27) de junio del dos mil veintiséis (2026), para presentar a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.**

DIÓCESIS DE ARMENIA
CANCILLER

David Cabrera Caicedo, Pbro.
Canciller Episcopal

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227990802

(415)7707212489984(8020) 000014122799080 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 1 1 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 12 26 OF 203

42. Correo electrónico gerencia@jardinesarmenia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 7 4 1 4 3 9 3	3 1 7 4 3 9 8 1 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 6 0 3	1 9 8 7 0 1 0 1					

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 14 16 42 48 52 55

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LADINO CARDONA CESAR AUGUSTO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF 07-01-2026 09:50:44AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA DIEGO ALEXANDER REINA MESA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA # 4.372.877

Y MATRICULA # 113.479-T

C E R T I F I C A Q U E:

La FUNDACION PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA Identificada con NIT 890.001.139-9 Constituida mediante Decreto N° 756 del 25 de Septiembre de 1973 de la DIOCESIS DE ARMENIA, es una entidad de carácter ECLESIAL SIN ANIMO DE LUCRO, No Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta según lo contemplado en el artículo 23 del Estatuto tributario, Obligada a presentar Declaración de Ingresos y Patrimonio.

Conforme a lo anterior se solicita NO aplicar descuento alguno por concepto de Retención en la Fuente en Renta en correspondencia con la calidad de NO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE RENTA.

Para Constancia se firma en Armenia, Q... a los Treinta días (30) del mes de Junio de 2026.

DIEGO ALEXANDER REINA MESA
Revisor Fiscal
Matrícula # 113479-T

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

113479-T FEBRERO 13 - 2026



DIEGO ALEXANDER
REINA MESA
C.C. 4372677
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2005/09/29
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

VALIDO UNICAMENTE PARA CERTIFICADO DE LA FUNDACION PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA IDENTIFICADA NIT 890.001.139-9 PARA TRAMITE EN LA ALCALDIA DE ARMENIA QUINDIO

LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ 123195

IDEM

VALIDO UNICAMENTE PARA CERTIFICADO DE LA FUNDACION PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA IDENTIFICADA NIT 890.001.139-9 PARA TRAMITE EN LA ALCALDIA DE ARMENIA QUINDIO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
4372877 FEBRERO 13-2026

NUMERO

REINA MESA

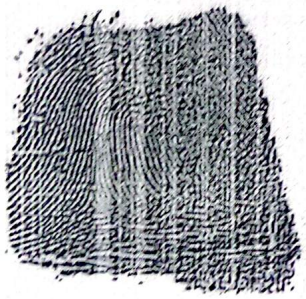
APELLIDOS

DIEGO ALEXANDER

NOMBRES



VALIDO UNICAMENTE PARA CERTIFICADO DE LA FUNDACION PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA IDENTIFICADA NIT 890.001.139-9, PARA TRAMITE EN LA ALCALDIA DE ARMENIA QUINDIO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1982

SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

09-MAY-2000 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2000100-58083041-M-0004372877-20000907 11764 00200A 02 094190375

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 3 Z 9 B 5 5 E 0 B A 3 Z 3 E D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ALEXANDER REINA MESA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4372877 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 113479-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
		Fecha: 28/09/2021
	Secretaria de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Versión: 001
		Página: 1 de 1

Ciudad y fecha: Armenia, junio 30 de 2026

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Armenia

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS

NOMBRE Y APELLIDO: FUNDACION PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA
NIT: 890.001.139.9
DIRECCIÓN: CALLE 23 No. 12-26 OFICINA 203 Armenia, Q.
CORREO: gerencia@jardinesarmenia.com
TELÉFONO: 3167429860 **FIJO:** 6067359214

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo ■ Pro-hospital ■ Pro-cultura ■ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ■ Prestación de Servicios Profesionales

☐ Contratos de Obra ☐ Contratos de Consultoría

☐ Compra Venta y/o Suministros ☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar cual: Convenio **Nº. 2026-001**

Atentamente;

Cesar Augusto Ladino C. Pbro.

Pbro. CESAR AUGUSTO LADINO CARDONA
C.C. 9.731.473 de Armenia
Representante Legal
Fundación Parque Cementerio Jardines de Armenia
Nit. 890.001.139-9

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9731473 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/06/2026 08:50 AM

Código Verificación: **M4WJC1SAXH**

Válida hasta: **24/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CESAR AUGUSTO LADINO CARDONA identificado(a) con CC 9731473 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social

APORTANTE: FONDO DIOCESANO DE SOLIDARIDAD SACERDOTAL NI 800901329																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	cnp
[redacted]	418278712	Y	2026-06-26	ESS	ESS007	NUEVA E.P.S.	COTIZACION OBLIGATORIA	2026-05	30																	
[redacted]	418278712	Y	2026-06-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION OBLIGATORIA	2026-05	30																	
[redacted]	418278712	Y	2026-06-26	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2026-05	30																	

Este certificado se expide el día 2026-06-26 a las 08:06.

Powered by CamScanner

NUEVA EPS S.A

Certifica...

96 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 9731473 **CESAR AUGUSTO LADINO CARDONA**

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	Mas de 26		
Fecha Afiliación	01/08/2008	**Estado Cotizante**	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.	01/06/2026	**Causal**	
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

La presente certificación se expide el día 26 de Junio de 2026 a solicitud del interesado.

Observaciones

ANDRES FELIPE CARDONA LOPEZ
AUX REGISTRO Y CONTROL

Powered by CamScanner

ARL | sura

Medellín, 25 de junio de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que CESAR AUGUSTO LADINO CARDONA identificado(a) con cédula de ciudadanía 9731473 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 01/05/2022 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FONDO DIOCESANO DE SOLIDARIDAD SACERDOTAL N801001320

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1949101 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS, INCLUYE ACTIVIDADES DE: ASOCIACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PROPORCIONAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN LAS IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS Y OTROS LUGARES DE CULTO, MONASTERIOS, CONVENTOS Y ASOCIACIONES SIMILARES, DE RETIROS RELIGIOSOS Y SERVICIOS RELIGIOSOS FUNERARIOS

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000101 - FONDO DIOCESANO
CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1949101 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS, INCLUYE ACTIVIDADES DE: ASOCIACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PROPORCIONAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN LAS IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS Y OTROS LUGARES DE CULTO, MONASTERIOS, CONVENTOS Y ASOCIACIONES SIMILARES, DE RETIROS RELIGIOSOS Y SERVICIOS RELIGIOSOS FUNERARIOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1949101 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS, INCLUYE ACTIVIDADES DE: ASOCIACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PROPORCIONAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN LAS IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS Y OTROS LUGARES DE CULTO, MONASTERIOS, CONVENTOS Y ASOCIACIONES SIMILARES, DE RETIROS RELIGIOSOS Y SERVICIOS RELIGIOSOS FUNERARIOS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1949101
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C419128512617658935

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 25/06/2026 4:22 PM

Dirección IP: 190.121.151.14, 192.250.104.18, 172.16.42.57

Powered by CamScanner

Salud

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2026-06-19

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 9731473	CESAR	AUGUSTO	LADINO	CARDONA	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-06-19

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
NUEVA EPS S.A.	Contributivo	01/08/2008	Activo	COTIZANTE	ARMENIA

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-06-19

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2006-02-06	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-06-19

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-06-19

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2026-06-19

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF. CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Powered by CamScanner

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2026-06-19

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2026-06-19

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Powered by CamScanner

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF. CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CESAR AUGUSTO LADINO CARDONA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **9731473,** se encuentra afiliado/a desde **06/02/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de junio de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890001139	9	FUNDACION PARQUES CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	cll 23 N. 12 - 26 barrio centro	ARMENIA-QUINDIO	7414393	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	360719681	9505949240	E	2026/06/10	2026/06/03	BANCOLOMBIA	0	$61,022,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ARMENIA (64 Afiliados)						$151,286,100	$24,209,400			$156,586,430	$19,576,500			$154,480,797	$6,182,400			$156,586,430	$3,322,900		$154,480,797	$7,731,900
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (11 Afiliados)						$20,075,069	$3,212,600			$23,576,879	$2,947,700			$20,075,069	$803,700			$23,576,879	$244,100		$20,075,069	$1,004,900
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (11 Afiliados)						$20,075,069	$3,212,600			$23,576,879	$2,947,700			$20,075,069	$803,700			$23,576,879	$244,100		$20,075,069	$1,004,900
1	CC	41933148	CIRO YAZMIN	25-14	29	$2,079,139	$332,700	EPS005	29	$2,079,139	$259,900	CCF43	29	$2,079,139	$83,200	14-11	29	$2,079,139	$21,860	29	$2,079,139	$104,000
2	CC	41933148	CIRO YAZMIN	25-14	1	$71,695	$11,500	EPS005	1	$71,695	$9,000	CCF43	1	$71,695	$2,900	14-11	1	$71,695	$0	1	$71,695	$3,700
3	CC	1135939137	CORDOBA ANGELICA		0	$0	$0	EPS041	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
4	CC	1010093335	FORERO GERALDINE		0	$0	$0	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
5	CC	1097407473	GARZON LAURA	230201	30	$1,968,895	$315,100	EPS010	30	$1,968,895	$246,200	CCF43	30	$1,968,895	$78,800	14-11	30	$1,968,895	$20,600	30	$1,968,895	$98,500
6	CC	1005181352	HERNANDEZ YANDRI	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF43	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$1,750,905	$87,700
7	CC	1004960798	HURTADO SANTIAGO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF43	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$1,750,905	$87,700
8	CC	1057330265	LOAIZA ISABELA	230201	27	$1,575,815	$252,200	EPS002	27	$1,575,815	$197,000	CCF43	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	$16,500	27	$1,575,815	$78,900
9	CC	1057330265	LOAIZA ISABELA	230201	3	$175,091	$28,100	EPS002	3	$175,091	$21,900	CCF43	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	$0	3	$175,091	$8,800
10	CC	41931130	MORENO SANDRA	25-14	30	$4,113,088	$658,100	EPS037	30	$4,113,088	$514,200	CCF43	30	$4,113,088	$164,600	14-11	30	$4,113,088	$43,200	30	$4,113,088	$205,700
11	CC	1094963260	MOYANO JHON	230301	30	$2,820,980	$451,400	EPS010	30	$2,820,980	$352,700	CCF43	30	$2,820,980	$112,900	14-11	30	$2,820,980	$29,500	30	$2,820,980	$140,900
12	CC	1094912779	OCAMPO YESSICA	230301	30	$1,982,918	$317,300	EPS010	30	$1,982,918	$247,900	CCF43	30	$1,982,918	$79,400	14-11	30	$1,982,918	$20,800	30	$1,982,918	$99,100
13	CC	1005206943	OSORIO ESTEFANIA	230301	30	$1,785,638	$285,800	EPS005	30	$1,785,638	$223,300	CCF43	30	$1,785,638	$71,500	14-11	30	$1,785,638	$18,700	30	$1,785,638	$89,400
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (53 Afiliados)						$131,211,031	$20,996,800			$133,009,551	$16,628,800			$134,405,728	$5,378,900			$133,009,551	$3,078,800		$134,405,728	$6,726,200
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (53 Afiliados)						$131,211,031	$20,996,800			$133,009,551	$16,628,800			$134,405,728	$5,378,900			$133,009,551	$3,078,800		$134,405,728	$6,726,200
14	CC	1094981046	ACEVEDO JEFERSON	230301	30	$2,124,564	$340,000	EPS002	30	$2,124,564	$265,600	CCF43	30	$2,124,564	$85,000	14-11	30	$2,124,564	$21,900	30	$2,124,564	$106,300
15	CC	9727791	ACOSTA JUAN	230201	30	$3,111,849	$497,900	EPS002	30	$3,111,849	$389,000	CCF43	30	$3,111,849	$124,500	14-11	30	$3,111,849	$32,300	30	$3,111,849	$155,700
16	CC	1094947975	AGUDELO JOHN	230301	30	$3,222,721	$515,700	EPS010	30	$3,222,721	$402,900	CCF43	30	$3,222,721	$129,000	14-11	30	$3,222,721	$33,400	30	$3,222,721	$161,200
17	CC	1094914209	ARANGO JAIME	25-14	30	$3,212,500	$514,000	EPS005	30	$3,212,500	$401,600	CCF43	30	$3,212,500	$128,500	14-11	30	$3,212,500	$33,300	30	$3,212,500	$160,700
18	CC	7556037	ARIAS FERNANDO	230201	30	$2,499,218	$399,900	EPS002	30	$2,499,218	$312,500	CCF43	30	$2,499,218	$100,000	14-11	30	$2,499,218	$25,900	30	$2,499,218	$125,000
19	CC	6282580	ARIAS NELSON	25-14	30	$2,518,120	$402,900	EPS018	30	$2,518,120	$314,800	CCF43	30	$2,518,120	$100,800	14-11	30	$2,518,120	$26,100	30	$2,518,120	$126,000
20	CC	1106898764	BELTRAN JUAN	25-14	30	$2,340,478	$374,500	EPS010	30	$2,340,478	$292,600	CCF43	30	$2,340,478	$93,700	14-11	30	$2,340,478	$24,300	30	$2,340,478	$117,300
21	CC	8900482	BUITRAGO BERMAN	25-14	30	$2,104,667	$336,800	EPS010	30	$2,104,667	$263,100	CCF43	30	$2,104,667	$84,200	14-11	30	$2,104,667	$21,800	30	$2,104,667	$105,300
22	CC	15960081	CANO FABIAN	25-14	29	$4,753,819	$760,700	EPS005	29	$4,753,819	$594,300	CCF43	29	$4,753,819	$190,200	14-11	29	$4,753,819	$49,300	29	$4,753,819	$237,900
23	CC	15960081	CANO FABIAN	25-14	1	$153,395	$24,600	EPS005	1	$153,395	$19,200	CCF43	1	$153,395	$6,200	14-11	1	$153,395	$0	1	$153,395	$7,600
24	CC	1094736426	CARDONA LEIDY	230201	30	$2,038,300	$326,200	EPS005	30	$2,038,300	$254,800	CCF43	30	$2,038,300	$81,600	14-11	30	$2,038,300	$21,100	30	$2,038,300	$101,900
25	CC	41931412	CARDONA MONICA	25-14	30	$1,900,905	$304,200	EPS002	30	$1,900,905	$237,700	CCF43	30	$1,900,905	$76,100	14-11	30	$1,900,905	$19,700	30	$1,900,905	$95,000
26	CC	16415213	CARMONA BARLEY	25-14	30	$3,506,332	$561,100	EPS010	30	$3,506,332	$438,300	CCF43	30	$3,506,332	$140,300	14-11	30	$3,506,332	$36,300	30	$3,506,332	$175,400
27	CC	10010405	CARREÑO JOSE	230301	8	$581,513	$93,100	EPS002	8	$581,513	$72,700	CCF43	8	$581,513	$23,300	14-11	8	$581,513	$6,000	8	$581,513	$29,100
28	CC	10010405	CARREÑO JOSE	230301	22	$1,561,369	$249,900	EPS002	22	$1,561,369	$195,200	CCF43	22	$1,561,369	$62,500	14-11	22	$1,561,369	$16,200	22	$1,561,369	$78,100
29	CC	1097391156	CASTAÑO JORGE	230301	30	$2,821,804	$451,500	EPS010	30	$2,821,804	$352,800	CCF43	30	$2,821,804	$112,900	14-11	30	$2,821,804	$29,200	30	$2,821,804	$140,900
30	CC	1094993130	CEBALLOS JANVER	25-14	30	$3,346,983	$535,600	EPS010	30	$3,346,983	$418,400	CCF43	30	$3,346,983	$133,900	14-11	30	$3,346,983	$34,600	30	$3,346,983	$167,300
31	CC	33815371	DAVILA SONIA	230301	27	$1,742,606	$278,900	EPS010	27	$1,742,606	$217,900	CCF43	27	$1,742,606	$69,700	14-11	27	$1,742,606	$18,000	27	$1,742,606	$87,100
32	CC	41929000	ECHEVERRY ADRIANA	25-14	30	$1,813,099	$290,100	EPS005	30	$1,813,099	$226,700	CCF43	30	$1,813,099	$72,500	14-11	30	$1,813,099	$18,800	30	$1,813,099	$90,700
33	CC	9731486	ESPINOSA JAVIER	230201	30	$1,752,905	$280,500	EPS005	30	$1,752,905	$219,100	CCF43	30	$1,752,905	$70,100	14-11	30	$1,752,905	$18,100	30	$1,752,905	$87,700
34	CC	1094906727	ESPINOSA VICTOR	230301	30	$3,029,663	$484,800	EPS010	30	$3,029,663	$378,800	CCF43	30	$3,029,663	$121,200	14-11	30	$3,029,663	$31,300	30	$3,029,663	$151,400
35	CC	1094892424	GARCIA BRAYNNER	230301	26	$1,601,376	$256,300	EPS041	26	$1,601,376	$200,200	CCF43	26	$1,601,376	$64,100	14-11	26	$1,601,376	$16,500	26	$1,601,376	$80,100

2026/06/03 08:29 AM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
36	CC	1068337441	GARCIA DANEY	230301	30	$3,115,834	$336,569	EPS010	30	$3,115,834	$344,460	CCF43	30	$3,115,834	$64,750	14-11	30	$3,115,834	$57,488	30	$3,115,834	$246,938
37	CC	7524039	GIRALDO JESUS		0	$0	$0	EPS010	30	$1,796,516	$234,909	CCF43	30	$1,796,516	$73,060	14-11	30	$1,796,516	$45,955	30	$1,796,516	$186,869
38	CC	89005010	GOMEZ JOHN	230301	30	$2,440,541	$295,569	EPS010	30	$2,440,541	$305,109	CCF43	30	$2,440,541	$97,700	14-11	30	$2,440,541	$39,985	30	$2,440,541	$253,780
39	CC	41932829	GONZALEZ GARY	23-14	30	$4,800,000	$768,000	EPS037	30	$4,800,000	$600,000	CCF43	30	$4,800,000	$191,000	14-11	30	$4,800,000	$117,000	30	$4,800,000	$499,200
40	CC	8968081	GONZALEZ NELSON ROBERTO	23-14	30	$3,473,729	$555,800	EPS037	30	$3,473,729	$434,300	CCF43	30	$3,473,729	$139,000	14-11	30	$3,473,729	$84,700	30	$3,473,729	$361,300
41	CC	9734430	GUEVARA JOHN	230301	30	$2,252,899	$360,500	EPS010	30	$2,252,899	$281,700	CCF43	30	$2,252,899	$90,200	14-11	30	$2,252,899	$54,900	30	$2,252,899	$234,300
42	CC	41949223	GUEVARA SANDRA	230301	26	$1,840,573	$294,500	EPS037	26	$1,840,573	$230,100	CCF43	26	$1,840,573	$73,700	14-11	26	$1,840,573	$44,900	26	$1,840,573	$191,500
43	CC	41937643	HERNANDEZ SANDRA	230301	30	$2,125,850	$340,200	EPS002	30	$2,125,850	$265,800	CCF43	30	$2,125,850	$85,100	14-11	30	$2,125,850	$51,800	30	$2,125,850	$221,100
44	CC	9028841	IBAÑEZ JUAN	230301	30	$3,319,749	$531,200	EPS010	30	$3,319,749	$415,000	CCF43	30	$3,319,749	$133,000	14-11	30	$3,319,749	$80,900	30	$3,319,749	$345,300
45	CC	1098644445	LOPEZ GUSTAVO	230301	8	$466,958	$74,800	EPS037	8	$466,958	$58,400	CCF43	8	$466,958	$18,700	14-11	8	$466,958	$11,400	8	$466,958	$48,600
46	CC	1098644445	LOPEZ GUSTAVO	230301	22	$1,676,838	$268,300	EPS037	22	$1,676,838	$209,600	CCF43	22	$1,676,838	$67,100	14-11	22	$1,676,838	$0	22	$1,676,838	$174,500
47	CC	52198192	LOZANO MARIA	230301	30	$2,545,577	$407,300	EPS037	30	$2,545,577	$318,200	CCF43	30	$2,545,577	$101,900	14-11	30	$2,545,577	$62,100	30	$2,545,577	$264,900
48	CC	9729122	MARIN JHON	230301	30	$2,245,536	$359,300	EPS041	30	$2,245,536	$280,700	CCF43	30	$2,245,536	$89,900	14-11	30	$2,245,536	$54,800	30	$2,245,536	$233,700
49	CC	41959293	MARIN YENNY	230301	30	$2,564,177	$410,300	EPS002	30	$2,564,177	$320,500	CCF43	30	$2,564,177	$102,600	14-11	30	$2,564,177	$62,600	30	$2,564,177	$266,900
50	CC	41925956	MENDOZA LORENA	23-14	30	$1,883,291	$301,300	EPS002	30	$1,883,291	$235,500	CCF43	30	$1,883,291	$75,400	14-11	30	$1,883,291	$45,900	30	$1,883,291	$195,900
51	CC	18413337	MORALES JUAN	231801	30	$1,916,241	$306,600	EPS005	30	$1,916,241	$239,600	CCF43	30	$1,916,241	$76,700	14-11	30	$1,916,241	$46,700	30	$1,916,241	$199,400
52	CC	10949140463	MOSQUERA LUIS	230301	30	$3,676,925	$588,400	EPS010	30	$3,676,925	$459,600	CCF43	30	$3,676,925	$147,100	14-11	30	$3,676,925	$89,500	30	$3,676,925	$382,500
53	CC	24673697	MUÑOZ GLADIS	23-14	8	$466,958	$74,800	EPS037	8	$466,958	$58,400	CCF43	8	$466,958	$18,700	14-11	8	$466,958	$11,400	8	$466,958	$48,600
54	CC	24673697	MUÑOZ GLADIS	23-14	22	$1,283,997	$205,500	EPS037	22	$1,283,997	$160,500	CCF43	22	$1,283,997	$51,400	14-11	22	$1,283,997	$0	22	$1,283,997	$133,600
55	CC	7548958	ORJUELA MELMER	23-14	30	$5,409,498	$865,600	EPS037	30	$5,409,498	$676,200	CCF43	30	$5,409,498	$216,400	14-11	30	$5,409,498	$131,800	30	$5,409,498	$562,900
56	CC	98195395	ORTIZ JOSE	23-14	30	$2,274,515	$364,000	EPS037	30	$2,274,515	$284,400	CCF43	30	$2,274,515	$91,000	14-11	30	$2,274,515	$55,300	30	$2,274,515	$236,600
57	CC	89084957	OSPINA OSCAR	23-14	30	$2,191,327	$350,700	EPS010	30	$2,191,327	$274,000	CCF43	30	$2,191,327	$87,700	14-11	30	$2,191,327	$53,400	30	$2,191,327	$228,000
58	CC	7544295	OSUNA JORGE	230301	30	$1,796,516	$287,400	EPS037	30	$1,796,516	$224,900	CCF43	30	$1,796,516	$71,900	14-11	30	$1,796,516	$43,900	30	$1,796,516	$186,900
59	CC	18371836	PARRA NILTON	230301	30	$1,858,257	$289,400	MINI02	30	$1,858,257	$226,100	CCF43	30	$1,858,257	$72,400	14-11	30	$1,858,257	$44,100	30	$1,858,257	$193,300
60	CC	1091739922	QUESADA DAVID	23-14	8	$1,298,176	$207,800	EPS037	8	$1,298,176	$162,300	CCF43	8	$1,257,156	$50,300	14-11	8	$1,298,176	$31,700	8	$1,257,156	$130,800
61	CC	1091739922	QUESADA DAVID	23-14	22	$2,066,679	$330,700	EPS037	22	$2,066,679	$258,400	CCF43	22	$2,066,679	$82,700	14-11	22	$2,066,679	$0	22	$2,066,679	$215,000
62	CC	1036422052	REINA JOSE	230301	29	$2,677,542	$332,500	ESSC62	29	$2,677,542	$259,700	CCF43	29	$2,235,280	$89,500	14-11	29	$2,677,542	$59,700	29	$2,235,280	$211,900
63	CC	1091348158	RENDON JORGE	230301	30	$2,189,433	$350,400	EPS002	30	$2,189,433	$273,700	CCF43	30	$2,189,433	$87,600	14-11	30	$2,189,433	$53,400	30	$2,189,433	$227,900
64	CC	7543116	RIA CARLOS	230301	30	$2,417,783	$386,900	EPS005	30	$2,417,783	$302,300	CCF43	30	$2,417,783	$96,800	14-11	30	$2,417,783	$58,900	30	$2,417,783	$251,600
65	CC	1064317447	RODRIGUEZ PEDROMEL	230301	30	$3,278,917	$524,700	ESSC62	30	$3,278,917	$409,900	CCF43	30	$3,278,917	$131,200	14-11	30	$3,278,917	$79,900	30	$3,278,917	$341,200
66	CC	41902462	RUBIO LUZDARI	23-14	30	$1,817,244	$290,800	EPS002	30	$1,817,244	$227,200	CCF43	30	$1,817,244	$72,700	14-11	30	$1,817,244	$44,200	30	$1,817,244	$189,100
67	CC	76079258	SALAZAR FREDY	230301	30	$3,373,905	$539,900	MINI02	30	$3,373,905	$421,800	CCF43	30	$3,373,905	$135,000	14-11	30	$3,373,905	$82,200	30	$3,373,905	$351,000
68	CC	16391582	VALENCIA GUSTAVO	23-14	30	$2,151,684	$344,300	EPS010	30	$2,151,684	$269,000	CCF43	30	$2,151,684	$86,100	14-11	30	$2,151,684	$52,500	30	$2,151,684	$223,900
69	CC	1064588554	VARON KEVIN	230301	30	$2,104,667	$336,800	EPS037	30	$2,104,667	$263,100	CCF43	30	$2,104,667	$84,200	14-11	30	$2,104,667	$51,300	30	$2,104,667	$219,000
70	CC	79819802	VELEZ JHONIER	230301	6	$350,181	$56,100	EPS005	6	$350,181	$43,800	CCF43	6	$1,585,412	$40,500	14-11	6	$350,181	$8,600	6	$1,585,412	$164,900
71	CC	1065814851	VILLADIEGO LUIS	230301	30	$2,151,999	$344,400	EPS010	30	$2,151,999	$269,000	CCF43	30	$2,151,999	$86,100	14-11	30	$2,151,999	$52,500	30	$2,151,999	$223,900
Total			**Afiliados(64)**			**$151,286,100**	**$24,209,400**			**$156,586,430**	**$19,576,500**			**$154,480,797**	**$6,182,600**			**$156,586,430**	**$3,322,900**		**$154,480,797**	**$7,731,100**

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890001139	9	FUNDACION PARQUES CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	cll 23 N. 12 - 26 barrio centro	ARMENIA-QUINDIO	7414393	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	360719681	9505949240	E	2026/06/10	2026/06/03	BANCOLOMBIA	0	$61,022,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				61	$24,209,400	$0	$0	$24,209,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$306,600	$0	$0	$306,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	21	$9,766,200	$0	$0	$9,766,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	$9,546,800	$0	$0	$9,546,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	$4,589,800	$0	$0	$4,589,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				64	$3,322,900	$0	$0	$3,322,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	64	$3,322,900	$0	$0	$3,322,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				62	$6,182,600	$0	$0	$6,182,600
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	62	$6,182,600	$0	$0	$6,182,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				64	$19,576,500	$0	$0	$19,576,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$669,600	$0	$0	$669,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	20	$6,139,500	$0	$0	$6,139,500
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$647,900	$0	$0	$647,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	$4,453,000	$0	$0	$4,453,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$724,800	$0	$0	$724,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$693,600	$0	$0	$693,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$3,235,800	$0	$0	$3,235,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$3,012,300	$0	$0	$3,012,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				62	$4,637,900	$0	$0	$4,637,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	62	$4,637,900	$0	$0	$4,637,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				62	$3,093,200	$0	$0	$3,093,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	62	$3,093,200	$0	$0	$3,093,200
TOTAL				64	$61,022,500	$0	$0	$61,022,500

Powered by CamScanner

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

3 Jun 2026 08:2
NIT 890001113
Usuario: JHON ALEXANDER MOYANO VILLEGA

Pago exitoso
CUS 360719681

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
200.116.0.161

Fecha
3 Jun 2026 08:28

Referencia 2
NIT

Número de factura
9505949240

Referencia 3
890001139

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave 9505949240

Valor del Pago
$61.022.500

Número de comprobante
TR260603082841jlP5pw

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
****** 0151**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA DIEGO ALEXANDER REINA MESA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA # 4.372.877 Y MATRICULA # 113.479-T

C E R T I F I C A Q U E:

La FUNDACION PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA identificada con NIT 890.001.139-9, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, ha realizado el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y a la fecha se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Para Constancia se firma en Armenia, Q... a los Treinta días (30) del mes de Junio de 2026.

DIEGO ALEXANDER REINA MESA
Revisor Fiscal
Matrícula # 113479-T

Powered by CamScanner

Certificado Bancario

Viernes, 26 de junio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE identificado(a) con NIT 890001139, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	72475000151	1987/09/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA
Nit: 890000464-3

ALCALDÍA DE ARMENIA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número:	03493
Fecha:	2026-04-23
Vigencia:	2026
CDP Nro:	2665 del 30 de enero de 2026

CON BASE EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE

INFORMACION

BENEFICIARIO: 890001139 - FUNDACION PARQUE CEMENTERIO JARDINES

UNIDAD EJECUTORA: 10901 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Rubro	Descripción Rubro	Fuente de Pago	Valor Solicitado
2.3.2.02.02.009.4103052.040	IMPULSANDO FAMILIAS CON MÁS OPORTU	034 SGP PROPÓSITO GENERAL L	$170,000,000.0
		TOTAL	**$170,000,000.00**

POR VALOR DE: CIENTO SETENTA MILLONES PESOS M/CTE.

Mes	Valor
Mayo	$ 24,285,714.20
Junio	$ 24,285,714.20
Julio	$ 24,285,714.20
Agosto	$ 24,285,714.20
Septiembre	$ 24,285,714.20
Octubre	$ 24,285,714.20
Noviembre	$ 24,285,714.80

Objeto Contractual:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA Y UNA ESAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES A POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO A SU REGLAMENTACIÓN LEGAL

Claudia Patricia Salcedo Solano
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - PRESUPUESTO

Powered by CamScanner